	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 2789-2023 **Contratista:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

Contrato de Interventoría No. 2581-2023 **Interventoría:** ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	28
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	NA
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	30
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		NA
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	33
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	36
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	39
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		17
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		18
5.3	Informes especialistas y profesionales		18
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	NA
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	44
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	46
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	48
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	NA
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	51
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		20
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		54
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		NA
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		NA
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VCUN-000426 de fecha 24-08-2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 2789-2023

OBJETO: OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 24/08/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 23/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 6 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.050.050.500,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2581-2023 **INTERVENTOR:** ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	5
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.018.243.015,00	7.441.007,00	1.025.684.022,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	10.013.304,00	73.174,00	10.086.478,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.000.000,00	2.280.000,00	14.280.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.040.256.319,00	9.794.181,00	1.050.050.500,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.050.050.500,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	05/09/2023
	(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	**Foto 2**
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 52202 - 82168 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2581 DE 2023.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1

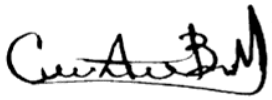


PERIODO DEL 24 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

VOLUMEN 01

VERSIÓN 00

RESPONSABLE

ELABORACIÓN	Residente de Interventoría Ing. Catherine A Bonilla Ch Mat. 25202-380871 CND	
VALIDACIÓN	Director de Interventoría Ing. Álvaro F. Lara Zambrano Mat. 52202 – 82168 NRÑ	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAPÍTULO	VERSIÓN	CAMBIOS
Octubre de 2023.		00	N/A

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 Localización del Proyecto 6
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 7
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 7
2.4 Características técnicas del proyecto. 9
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.1 Información general del contrato 10
3.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato 11
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 11
3.3 Seguimiento de ítems no previstos 11
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 11
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 12
4.1 Informe Semanal 12
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 12
4.3 Personal y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 12
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 12
4.5 Estado General del Tiempo 12
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 12
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 12
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 12
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 13
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 13
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 13
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones 13
4.9.4 Actas de comité de obra 13
4.9.5 Acta de reunión 13
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14

5.1 Información general del contrato 14
5.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato 14
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 15
5.3 Informes especialistas y profesionales 15
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 15
5.5 Informe Matriz de Riesgos 15
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 15
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 16
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 16
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 16
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 16
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 16
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 16
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 16
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 16
7 Conclusiones y recomendaciones 17
8 Anexos 18

1 INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS - ordenó el inicio del contrato No. **2581 de 2023** que tiene por OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.".**

El presente documento tiene como fin presentar el desarrollo y seguimiento de las actividades que se llevarán a cabo para el cumplimiento del objeto del contrato y mantener la transitabilidad de la vía que conduce de Villeta hacia Los Alpes en el departamento de Cundinamarca.

El acta de inicio del contrato de obra e interventoría se firmó el 24 de agosto de 2023.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la ejecución del proyecto cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.",** contempla la intervención de puntos críticos identificados y ubicados en los PR's:

▪ PR 58+0920 al PR 63+0950: MANTENIMIENTO DE VÍA

Los puntos anteriormente mencionados, en cualquier momento se pueden constituir como puntos de emergencia vial con consecuencias económicas para el municipio de Madrid e incluso de índole nacional, ya que este es un paso nacional para los vehículos de carga que llegan y salen de la empresa Corona, así como el paso vehicular que comunica al Municipio de Madrid con el departamento de Cundinamarca.

Con el mantenimiento vial realizado se aumentan las condiciones de seguridad para los usuarios de la vía propiciando mejores condiciones de movilidad y conectividad para los habitantes de la zona de Madrid.

2.1 Localización del Proyecto

El proyecto se encuentra localizado en la ruta 5008A Villeta – Los Alpes, Municipio de Madrid en el departamento de Cundinamarca, en los PR's: PR 58+0920 al PR 63+0950.

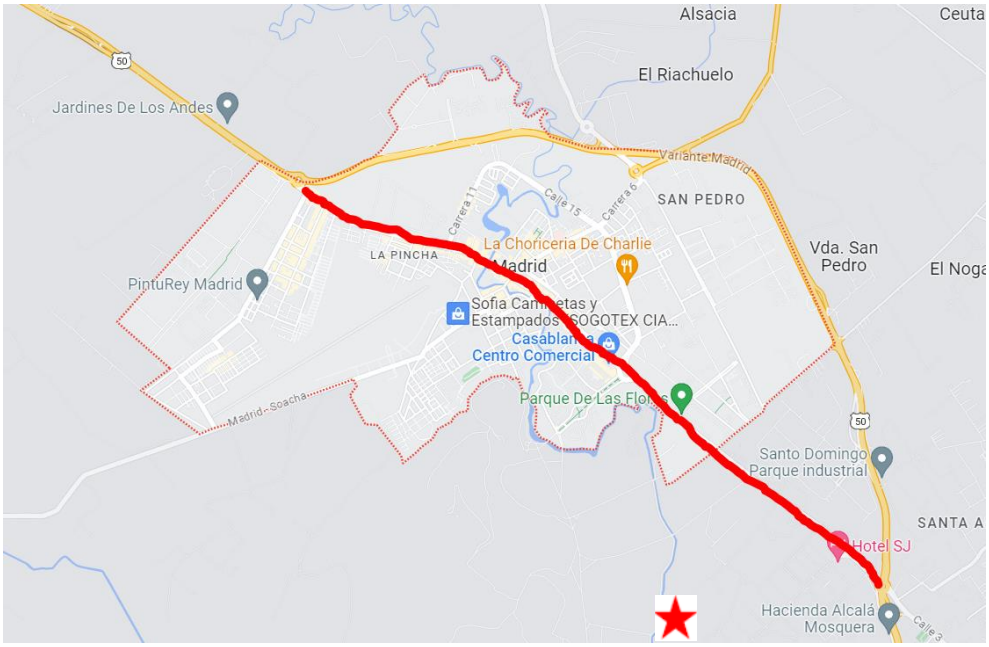


Figura 1. Localización de la ruta 5008A Villeta – Los Alpes - Tramo de Intervención

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Madrid Cundinamarca, los Municipios cercanos son Funza, Facatativá y Mosquera; la población de estos Municipios se beneficiará con la disminución del tiempo de traslado desde sus lugares de trabajo hacia sus viviendas, así mismo el incremento de turismo ya que no tendrán retrasos en desplazamientos.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Los sectores a intervenir se encuentran en vía pavimentada distribuida de la siguiente manera:

PR 58+0920 al PR 63+0950 Pavimento en asfalto en mal estado

Acceso a Planta Corona Cuneta en concreto hidráulico en mal estado



Figura 2 Estado inicial tramo PR 58+0920 al PR 63+0950



Figura 3 Estado inicial Acceso a Corona



Figura 4 Estado inicial tramo PR 58+0920 al PR 63+0950

2.4 Características técnicas del proyecto.

El proyecto cuyo objeto es OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES - BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA., contempla la intervención de puntos críticos identificados y ubicados en los PR's:

▪ PR 58+0920 al PR 63+0950: MANTENIMIENTO DE VÍA

EL proyecto contempla el mantenimiento de la carpeta asfáltica por reparcheo en los tramos con mayor emergencia vial y definidos previamente por el contratista, interventoría y supervisión., así mismo se realizará mejoramiento de cuneta de acceso a la planta de la empresa Corona, la cual hace parte de la intervención.

Con la construcción de estas obras se aumenta las condiciones de seguridad para los usuarios de la vía y propiciando mejores condiciones de movilidad y conectividad para los habitantes de la zona de Madrid.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra N° 2789 de 2023.

Tabla 1. Información General del Contrato

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Objeto:	OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES - BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Nombre del Contratista:	CONSORCIO OPERATIVO IJ.
Representante Legal:	LUIS URBANO SÁNCHEZ OLIVELLA
Nit:	901.726.628-1
Número del contrato:	2789 de 2023.
Fecha de suscripción del contrato:	11 de agosto de 2023
Valor Inicial del Contrato (A):	MIL CINCUENTA MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($1.050.050.500)
Plazo Inicial:	TRES (03) MESES.
Fecha de Inicio:	24 de agosto de 2023
Fecha de Terminación Contrato Inicial:	23 de noviembre de 2023

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2. Información de Ejecución del Contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO AGOSTO 2023			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.018.243.015	$ 7.441.007	$ 1.025.684.022			$ -	$ 1.018.243.015	$ 7.441.007	$ 1.025.684.022
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 10.013.304	$ 73.174	$ 10.086.478			$ -	$ 10.013.304	$ 73.174	$ 10.086.478
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.000.000	$ 2.280.000	$ 14.280.000			$ -	$ 12.000.000	$ 2.280.000	$ 14.280.000
TOTAL	**$ 1.040.256.319**	**$ 9.794.181**	**$ 1.050.050.500**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.040.256.319**	**$ 9.794.181**	**$ 1.050.050.500**

El contrato se encuentra en la etapa revisión y/o ajuste de estudios y diseños y balance de alcalnce de obra.

Fuente: Elaboración Propia

3.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado anotaciones:

Tabla 3. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones al contrato 2789 de 2023

CONTRATO PRINCIPAL OBRA				
Contrato	**Desde (Día/Mes/Año)**	**Hasta (Día/Mes/Año)**	**Plazo (meses)**	**Fecha de Vencimiento**
2789-2023	24/08/2023	23/11/2023	3	23/11/2023
PRÓRROGAS				
Prórroga	**Desde (Día/Mes/Año)**	**Hasta (Día/Mes/Año)**	**Plazo/Duración (dias)**	**Fecha de Vencimiento**

Fuente: Elaboración Propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para el periodo comprendido entre el 24 al 31 de agosto, se realizaron las siguientes actividades:

Semana N° 01: del 24 al 30 de agosto

- Reunión inicial del proyecto
- Firma de acta de inicio
- Entrega de información por parte del contratista
- Revisión de documentación entregada por el contratista

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

No se ha realizado inclusión de ítems no previstos a la fecha.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Continuar con el acompañamiento a la ejecución de las actividades.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Para ver los informes semanales del proyecto se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Para ver el control de maquinaria y equipo del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 del Manual de Interventoría del INVIAS, para el presente periodo no aplica.

4.3 Personal y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Para ver el control de personal del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Para ver el informe financiero y presupuestal del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

4.5 Estado General del Tiempo

Para ver el informe del estado general del tiempo del contrato se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del Manual de Interventoría del INVIAS, en el periodo de ejecución como no se desarrollaron actividades de obra no se realiza el mismo.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para ver el informe del resumen de ensayos de laboratorio se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Manual de Interventoría del INVIAS, para el presente periodo no aplica.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Para ver el informe de seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

No Aplica

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

No Aplica

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Para el seguimiento al Programa de Inversiones se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 del Manual de Interventoría de INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

4.9.4 Actas de comité de obra

Para las actas de comité de obra se diligencia el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 del Manual de Interventoría de INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

4.9.5 Acta de reunión

Para las actas de reunión se diligencia el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 del Manual de Interventoría de INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato 2581 de 2023.

Tabla 4. Información General del contrato de Interventoría

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Nombre del Contratista:	ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO.
Representante Legal:	ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO.
c.c.	18.127.171
Número del contrato:	2581 DE 2023.
Fecha de suscripción del contrato:	21 de julio de 2023
Valor Inicial del Contrato (A):	SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($65.932.362)
Plazo Inicial:	TRES (03) MESES.
Fecha de Inicio:	24 de agosto de 2023
Fecha de Terminación Contrato Inicial:	23 de noviembre de 2023

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5. Información de Ejecución del Contrato.

Valor Contrato 2581-2023					$	65.932.362,00	
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**	**Porcentaje Ejecutado**	**Porcentaje Acumulado**
1	Interventoría	Agosto 2023	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**		**0,00%**

Fuente: Elaboración Propia

5.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato

A la fecha de elaboración del presente informe no se presentan anotaciones:

Tabla 6. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones al contrato 2581 – 2023

CONTRATO PRINCIPAL INTERVENTORÍA				
Contrato	**Desde (Día/Mes/Año)**	**Hasta (Día/Mes/Año)**	**Plazo (meses)**	**Fecha de Vencimiento**
2581-2023	24/08/2023	23/11/2023	3	23/11/2023
PRÓRROGAS				
Prórroga	**Desde (Día/Mes/Año)**	**Hasta (Día/Mes/Año)**	**Plazo/Duración (dias)**	**Fecha de Vencimiento**

Fuente: Elaboración Propia

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del 24 al 31 de agosto, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Revisión documentación inicial entregada por el contratista.
- Elaboración de informes semanales y actas.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo del 24 al 31 de agosto no se presentaron informes.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

No aplica para este informe.

5.5 Informe Matriz de Riesgos

No aplica para este informe.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

No Aplica el uso del aplicativo dispuesto por el Instituto Nacional de Vías y que se denomina **CIFRA**.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para ver el control de equipo y vehículos del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 del Manual de Interventoría del INVIAS, no aplica para este periodo.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para ver el control de personal y aportes del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Para ver el informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Para ver el control de seguimiento a garantías del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No aplica para este contrato.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica para este contrato.

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Para ver el plan de cargas aprobado se utiliza el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 del Manual de Interventoría del INVIAS, y es presentado en el Anexo N° 8.

7 Conclusiones y recomendaciones

Durante el periodo del informe, se hizo entrega y revisión de la documentación inicial entregada por el contratista de obra, revisión y aprobación de las hojas de vida.

Hasta el 31 de agosto de 2023 se cuenta con un 0.0% de avance físico de ejecución de la totalidad de las obras del proyecto.

8 Anexos

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES - BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

TRAMO Y/O SECTOR(S): PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 01 (Numeración consecutiva) del 24/08/2023 al 30/08/2023

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES - BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE INICIO: 24/08/2023

KM A MEJORAR: 5 KM A REHABILITAR: N/A KM A CONSTRUIR: N/A No. PUENTES: N/A OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPERATIVO IJ			INTERVENTOR:	ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2789-2023	VALOR INICIAL:	$ 1.050.050.500,00	CONTRATO No.	2581-2023	VALOR INICIAL:	$ 65.932.362,00
PLAZO INICIAL:	23/11/2023	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	23/11/2023	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	03 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.050.050.500,00	PLAZO ACUMULADO:	03 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 65.932.362,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.050.050.500	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.018.243.015,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: N/A

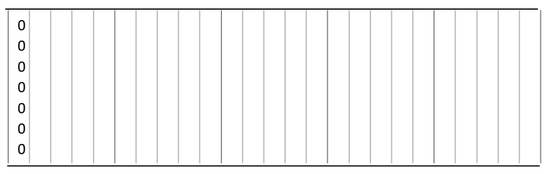
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):				
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				
KM MANTENIDOS (Km):				
KM BASE/SUBBASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PUENTES (Un)				
OTROS				

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 58+0920 AL PR 63+0950 TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: OBRA
OBRA PR 58+0920 AL PR 63+0950

OBSERVACIONES:

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

REUNIÓN INICIAL DEL PROYECTO
FIRMA DE ACTA DE INICIO
ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEMARCACIÓN DE ZONAS A INTERVENIR

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 5008A



PR 58+0920 PR 63+0950

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	**Indicar localización y actividad**	**Indicar localización y actividad**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO PARA GARANTIZAR SU CORRECTA MATERIALIZACIÓN	FIRMA NOMBRE: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO No. MAT: 52202-282168 NRÑ

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 05/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 2789-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2581-2023 **INTERVENTOR:** ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA	1.010.208.191	REPRESENTANTE LEGAL																							X								CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 1.160.000	$ 80.736	I	SURA EPS	SIN EXPEDICIÓ	$ 46.400	PORVENIR	SIN EXPEDICIÓ	$ 46.400	$ 23.200	$ -	$ -			
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Se presentaron afiliaciones a parafiscales por el Consorcio Operativo IJ del personal relacionado

El contratista adjunta la certificación de fecha 05 DE SEPTIEMBRE a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-18979 CND

Firma
Nombre: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-82168 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORAL DE CUNDINMARCA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 2789-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2581-2023

INTERVENTOR: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	941123	C-2401-0600-75-0-2401023-02	20	PROPIOS	2789-2023	$ -	$ 1.050.050.500
TOTAL						$ -	$ 1.050.050.500

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ -**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	AGOSTO	$ -	$ -	$ -	NA	$ -	NA	941123 DE 14-08-2023	$ 1.050.050.500	$ 1.050.050.500				
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**			**$ 1.050.050.500**	**$ 1.050.050.500**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-18979 CND

Firma
Nombre: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52201-82168 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	5	9	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 2789-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO:

OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 24/08/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.050.050.500,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.050.050.500,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.280.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.280.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2581-2023 **INTERVENTOR:** ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 105.005.050	11	8	2023	11	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ 0	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 210.010.100	11	8	2023	11	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,00%	$ 0	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 315.015.150	11	11	2023	11	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049975

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	22,09%	$ 232.000.000	11	8	2023	11	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049976 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/08/2023

FECHA	5 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-82168 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

FECHA: 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2789 DE 2023

OBJETO:
OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2581 DE 2023 **INTERVENTOR:** ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.050.050.500,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.050.050.500,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 ago-23	2 sep-23	3 oct-23	4 nov-23	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	$2.051.380	0,20%		% P			0,25%								% 100
	$2.564.225	0,25%		$ P			$2.564.225								
				$ E											
				% E											
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	$1.940.400	0,19%		% P			0,05%	0,02%							
	$727.650	0,07%		$ P			$485.100	$242.550							
				$ E											
				% E											
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10CM	$26.577.110	2,61%		% P			1,59%	2,39%							
	$40.504.600	3,98%		$ P			$16.201.840	$24.302.760							
				$ E											
				% E											
SUBBASE GRANULAR CLASE A	$39.588.990	3,89%		% P				0,61%							
	$6.236.209	0,61%		$ P				$6.236.209							
				$ E											
				% E											
BASE GRANULAR CLASE A	$28.888.580	2,84%		% P											
		0,00%		$ P											%
				$ E											
				% E											
RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	$20.643.700	2,03%		% P				2,38%							
	$24.201.494	2,38%		$ P				$24.201.494							
				$ E											
				% E											
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 COMPRADA	$419.552.504	41,20%		% P				48,30%							
	$491.861.094	48,30%		$ P				$491.861.094							
				$ E											
				% E											
MEZCLA DENSA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA PARA RODADURA MDC19	$262.918.075	25,82%		% P				30,27%							
	$308.225.835	30,27%		$ P				$308.225.835							
				$ E											
				% E											
GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO NT-2500 O SIMILAR	$12.169.200	1,20%		% P											
		0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADA DE CONCRETO; NO INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$31.632.300	3,11%		% P											
		0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO	$2.251.368	0,22%		% P											
		0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
CONCRETO CLASE REFORZADO; f'c= 21 Mpa	$4.146.715	0,41%		% P				1,37%							
	$13.932.962	1,37%		$ P				$13.932.962							
				$ E											
				% E											
CONCRETO CLASE CICLOPEO; f'c= 14 Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$889.038	0,09%		% P											
		0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$46.110.250	4,53%		% P											
		0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA	$3.397.824	0,33%		% P											
	$25.445.491	2,50%		$ P				$25.445.491							
				$ E											
				% E											
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$11.939.967	1,17%		% P											
		0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO X	$878.794	0,09%		% P											
		0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
LÍNEA DE DEMARCACIÓN PINTURA FRIA SPRAY	$88.587.000	8,70%		% P				8,70%							
	$88.587.000	8,70%		$ P				$88.587.000							
				$ E											
				% E											
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO EN SPRAY	$4.852.480	0,48%		% P				0,48%							
	$4.852.480	0,48%		$ P				$4.852.480							
				$ E											
				% E											
TACHA REFLECTIVA	$3.424.140	0,34%		% P				0,34%							
	$3.424.140	0,34%		$ P				$3.424.140							
				$ E											
				% E											
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACION	$5.803.200	0,57%		% P			0,19%	0,57%							
	$7.679.835	0,75%		$ P			$1.919.959	$5.759.876							
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS	$31.807.485	3,12%		% P		66,67%	33,33%								
	$31.807.485	3,12%		$ P		$21.204.990	$10.602.495								
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.018.243.015,00**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.018.243.015,00**	**100%**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**2,08%**	**97,92%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$21.171**	**$997.072**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**2,08%**	**100,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$21.171**	**$1.018.243**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 10.013.304,00 / $ 10.013.304,00	$ -	%
IVA DE OBRA	$ 7.514.181,00 / $ 7.514.181,00	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.000.000,00 / $ 12.000.000,00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.280.000,00 / $ 2.280.000,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 31.807.485,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 31.807.485,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.050.050.500,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.050.050.500,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	— — — — — —	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 091037-0567588 CND

Aprueba Firma: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Nombre: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 52201-82168 NRÑ

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2789 DE 2023

OBJETO: OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2581-2023 **INTERVENTOR:** ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **24/08/2023** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/11/2023** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.050.050.500,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.050.050.500,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3							
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	100%					
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS.	$2.051.380			% P			0,25%							
				$ P			$2.564.225							
	$2.564.225			$ E										
				% E										0%
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	$1.940.400			% P			0,05%	0,02%						
				$ P			$485.100	$242.550						
	$727.650			$ E										
				% E										0%
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10CM	$26.577.110			% P			1,59%	2,39%						
				$ P			$16.201.840	$24.302.760						
	$40.504.600			$ E										
				% E										0%
SUBBASE GRANULAR CLASE A	$39.588.990			% P				0,61%						
				$ P				$6.236.209						
	$6.236.209			$ E										
				% E										0%
BASE GRANULAR CLASE A	$28.888.580			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	$20.643.700			% P				2,39%						
				$ P				$24.201.494						
	$24.201.494			$ E										
				% E										0%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 COMPRADA	$419.552.504			% P				48,30%						
				$ P				$491.861.094						
	$491.861.094			$ E										
				% E										0%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA PARA RODADURA MDC19	$262.918.075			% P				30,27%						
				$ P				$308.225.835						
	$308.225.835			$ E										
				% E										0%
GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO NT-2500 O SIMILAR	$12.169.200			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADA DE CONCRETO; NO INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$31.632.300			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO	$2.251.368			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
CONCRETO CLASE REFORZADO; f'c= 21 Mpa	$4.146.715			% P				1,37%						
				$ P				$13.932.962						
	$13.932.962			$ E										
				% E										0%
CONCRETO CLASE CICLOPEO; f'c= 14 Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$889.038			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$46.110.250			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA	$3.397.824			% P				2,50%						
				$ P				$25.445.491						
	$25.445.491			$ E										
				% E										0%
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$11.939.967			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO X	$878.794			% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
LÍNEA DE DEMARCACIÓN PINTURA FRIA SPRAY	$88.587.000			% P				8,70%						
				$ P				$88.587.000						
	$88.587.000			$ E										
				% E										0%
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO EN SPRAY	$4.852.480			% P				0,48%						
				$ P				$4.852.481						
	$4.852.481			$ E										
				% E										0%
TACHA REFLECTIVA	$3.424.140			% P				0,34%						
				$ P				$3.424.140						
	$3.424.140			$ E										
				% E										0%
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACION	$5.803.200			% P			0,19%	0,57%						
				$ P			$1.919.959	$5.759.876						
	$7.679.835			$ E										
				% E										0%
OTROS ITMES (AJUSTES, DISEÑOS..)	$31.807.485			% P		2,08%	1,04%							
				$ P		$21.201.990	$10.602.495							
	$31.807.485			$ E	$0									
				% E	0,00%									0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	1.018.243.015,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	1.018.243.015,00													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	40,03%	59,97%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$21.205	$31.774								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	40,03%	100,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$21.205	$52.979								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,40%										
	VALOR (Miles de Pesos)	$14.280.000										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,40%										
	VALOR (Miles de Pesos)	$14.280.000										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 10.013.304,00 $ 10.013.304,00
IVA DE OBRA	$ 7.514.181,00 $ 7.514.181,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.000.000,00 $ 12.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.280.000,00 $ 2.280.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 31.807.485,00
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 31.807.485,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.050.050.500,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.050.050.500,00**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 091037-0567588 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 52201-82168 NRÑ

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 23/08/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 2789-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES - BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2185-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar el contrato de Obra que se va a realizar en los tramos PR 58+0920 AL PR 63+0950 con la Alcaldía Municipal y Comunidad sobre el mantenimiento a la vía y los puntos de intervención específicos.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Administración de los recursos del contrato de Obra.
Tramos a Intervenir obligatorios.
Punto críticos de intervención.
Obras en sitios de Patrimonio Nacional

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA	23/08/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia el recorrido con el Secretario de Planeación del Municipio de Madrid, el Secretario de Tránsito del Municipio, Supervisión del Invias, Administrador Vial, Contratista de Obra e Interventoría en la calle 7 con carrera 23.

La supervisión hace enfasis en que se debe administrar el recurso, hay que hacer tapa huecos, parcheo y partes completa, al realizar el balance se determinará el espesor de la capa y hay que hacerlo alcanzar para que no queden huecos.

En la calle 7 con carrera 23, el Secretario de Planeación manifiesta que el reductor de velocidad existente genera congestion en horas pico, por lo que sugiere se retire para mejorar la movilidad del sector.

En el recorrido realizado hasta la carrera 20 pasando el puente peatonal se evidencian tramos a intervenir, tambien se puede ver que no hay drenajes.

El Secretario de Planeación informa que tienen un levantamiento inicial de las afectaciones que tiene la vía, que será entregado a la supervisora y al contratista como material de apoyo.

En la empresa CORONA el Secretario de Planeación informa que la cuneta se daño, lo que les presenta afectación en epocas de lluvia, pues el agua se apoza en esa zona y aunque cuentan con las pendientes necesarias para desalojar el agua al estar dañado este tramo se presentan inundaciones.

Se determina que el punto de CORONA es un punto critico y que debe ser atendido con prioridad.

El Secretario de Transito informa que se presentan muchos accidentes de transito en el sector de CORONA por lo que se solicita la posibilidad de instalar reductores de velocidad.

En el sector puente de los Libertadores se revisara si el puente es Patrimonio Nacional para determinar si se puede intervenir en el desarrollo del proyecto

En la carrera novena se presenta congestion vehicular por los buses de transporte, por lo que se requiere realizar la demarcación adecuada para descongestionar la zona.

En la carrera 4 hace presencia el contratista encargado de la obra del alcantarillado para la conexión de colector de 32" donde informan que ya tiene permiso del INVIAS para la intervencion y el PMT aprobado, que estan a la espera de iniciar actividades en 15 dias aproximadamente, van a intervenir media calzada hasta la entrada a la PTAR. En este recorrido se encuentra el otro punto critico que es la carrera primera en frente de la panaderia Roa.

Tambien hace presencia el interventor del contrato de alcantarillado para la conextion de la tuberia de 12" hacia la PTAR, contrato que acutalmente esta suspendido, donde informa el trazado que llevara la tuberia.

Continua el recorrido evidenciando los tramos a intervenir en la totalidad del contrato.

FECHA: 23/08/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar hojas de vida con soportes	viernes, 25 de agosto de 2023	CONTRATISTA
Revisión de las hojas de vida para realizar aprobación	lunes, 28 de agosto de 2023	INTERVENTORIA
Iniciar la demarcación de las areas a intervenir	martes, 29 de agosto de 2023	CONTRATISTA
Entregar el balance del invetario realizado.	lunes, 4 de septiembre de 2023	CONTRATISTA

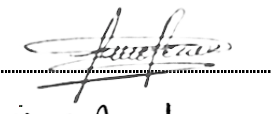
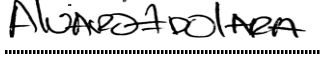
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VALERIA CATALINA VILLA	SUPERVISIÓN	INVIAS	
JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA	CONTRATISTA	CONSORCIO OPERATIVO IJ	
ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	INTERVENTORIA	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	
HOLMAN MENDEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIO DE MADRID	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 05/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2581-2023 **INTERVENTOR:** ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2789-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	18.127.171	Director de Interventoría	$ -																														0,00	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	$1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9455613697	$ 46.400	PORVENIR	9455613697	$ 46.400	COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ -	$ -			
2																																																		
3																																																		
4																																																		
5																																																		
6																																																		
7																																																		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5 de septiembre a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 - 82168 NRÑ

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2581-2023

INTERVENTOR: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 2789-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERTATIVO IJ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	108423	C-2401-06000-75-0-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal 2581-2023	$ 65.932.362	$ 65.932.362
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 65.932.362**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	108423 DE 08/05/2023	$ 65.932.362	$ 65.932.362		
TOTALES		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**N/A**	**$ -**	**N/A**		**$ 65.932.362**	**$ 65.932.362**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA COSTOS N 1 SEPTIEMBRE 2023	$ -	$ -	$ -
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 - 82168 NRÑ

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2581-2023 **INTERVENTOR:** ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 24/08/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 65.932.362,00

VALOR ACUMULADO: $ 65.932.362,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 6.593.236,20	19	7	2023	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ 0,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 13.186.472,40	19	7	2023	30	10	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 19.779.708,60	27	10	2023	27	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 560-47-994000166412

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	05/09/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 - 82168 NRÑ

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

FECHA: 24 / 8 / 2023

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2581 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTERVENTOR: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
RESOLUCIÓN No.: DE
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA 2789 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

PLAZO INICIAL: 3 MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO:
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/11/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 65.932.362,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 65.932.362,00

No. de Orden	Cant	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha		AÑO - 2023												TOTAL	
											MES 1 - SEPTIEMBRE		MES 2 OCTUBRE		MES 3 - NOVIEMBRE									
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR							H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
	1	Director de Interventoria	$ 6.300.000		1	$ 6.300.000					0,33	$ 2.079.000	0,33	$ 2.079.000	0,34	$ 2.142.000							1,00	$ 6.300.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000	$ 250.000,00	2,00	$ 10.900.000					0,00	$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000							2,00	$ 10.900.000,00
	1	Especialista en Vias y/o Pavimentos y/o Geotecnia	$ 5.600.000		0,75	$ 4.200.000					0,25	$ 1.400.000	0,25	$ 1.400.000	0,25	$ 1.400.000							0,75	$ 4.200.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.600.000		0,75	$ 4.200.000						$ -	0,50	$ 2.800.000	0,25	$ 1.400.000							0,75	$ 4.200.000,00
		PERSONAL TECNICO																					0,00	$ -
	1	Topógrafo Inspector	$ 2.475.000		0,50	$ 1.237.500						$ -	0,25	$ 618.750	0,25	$ 618.750							0,50	$ 1.237.500,00
	1	Inspector SISO	$ 2.640.000		2,00	$ 5.280.000						$ -	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000							2,00	$ 5.280.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																					0,00	$ -
	1	Secretaria	$ 1.320.000		1,00	$ 1.320.000					0,33	$ 435.600	0,33	$ 435.600	0,34	$ 448.800							1,00	$ 1.320.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																					0,00	$ -
	1	Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 690.000		1,00	$ 690.000					0,33	$ 227.700	0,33	$ 227.700	0,34	$ 234.600							1,00	$ 690.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 34.127.500					**$**	**4.142.300,00**	**$**	**15.651.050,00**	**$**	**14.334.150,00**							**$**	**34.127.500**
FACTOR MULTIPLICADOR						1,70						**1,70**		**1,70**		**1,70**								**1,70**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 58.016.750**					**$**	**7.041.910**	**$**	**26.606.785**	**$**	**24.368.055**							**$**	**58.016.750**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2023												TOTAL	
											MES 1 - SEPTIEMBRE		MES 2 OCTUBRE		MES 3 - NOVIEMBRE									
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR							H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
		VIATICOS																						
	1	Especialistas y Director	$ 198.070	dia	2,00	$ 396.140					1,00	$ 198.070	0,50	$ 99.035	0,50	$ 99.035							2,00	$ 396.140,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA																						
	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2010 a 2023	$ 3.500.000	Mes	1,00	$ 3.500.000					0,33	$ 1.155.000	0,33	$ 1.155.000	0,34	$ 1.190.000							1,00	$ 3.500.000,00
	1	Equipo completo de topografía	$ 1.700.000	Según comprobante por mes	0,50	$ 850.000					0,00	$ -	0,25	$ 425.000	0,25	$ 425.000							0,50	$ 850.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	$ 1.150.000	Según comprobante por mes	1,00	$ 1.150.000					0,00	$ -	0,50	$ 575.000	0,50	$ 575.000							1,00	$ 1.150.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 1.150.000	Según comprobante por mes	1,00	$ 1.150.000					0,00	$ -	0,50	$ 575.000	0,50	$ 575.000							1,00	$ 1.150.000,00

		OTROS COSTOS																				0,00	$ -	
	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	$ 150.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000					0,66	$ 99.000	0,67	$ 100.500	0,67	$ 100.500							2,00	$ 300.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 210.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 420.000					0,66	$ 138.600,00	0,67	$ 140.700	0,67	$ 140.700							2,00	$ 420.000,00
	1	Veeduría Comunitaria	$ 49.824	Según comprobante por mes	3,00	$ 149.472					1,00	$ 49.824,00	1,00	$ 49.824,00	1,00	$ 49.824,00							3,00	$ 149.472,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)						**$ 7.915.612,00**				**$ -**	**$ 1.640.494,00**		**$ 3.120.059,00**		**$ 3.155.059,00**							**$**	**7.915.612,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C.)						$ 65.932.362,00				$ -	$ 8.682.404,00		$ 29.726.844,00		$ 27.523.114,00							$	65.932.362,00	
PROVISIONAL FRENTE ADICIONAL (D)																								
VALOR TOTAL BASICO (E)						$ 65.932.362,00				$ -	$ 8.682.404,00		$ 29.726.844,00		$ 27.523.114,00							$	65.932.362,00	
IVA = 19% * (E) = (F)																								
COSTO TOTAL = (E) + (F)						**$ 65.932.362,00**				**$ -**	**$ 8.682.404,00**		**$ 29.726.844,00**		**$ 27.523.114,00**							**$**	**65.932.362,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Plan de Cargas Inicial al Contrato de Interventoría

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma ALVARO LARA

Nombre: ALVARO FERNANDO LARA Z
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 52202-82168 NRÑ

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

	FORMATO RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATO OBRA:	2789-2023
CONTRATO INTERVENTORÍA:	2581-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPERATIVO IJ
INTERVENTOR:	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
SUPERVISOR:	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
FECHA:	ago-23

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
24/08/2023	2023S-VCUN-000428	Aprobación Ingreso de Personal	Supervisión	Interventoría
29/08/2023	COIJ-CUN13 -2789-0002-2023	Entrega Hojas de Vida	Contratista	Interventoría
30/08/2023	AFLZ-2581-001	Respuesta Entrega Hojas de Vida	Interventoría	Contratista
31/08/2023	AFLZ-2581-002	Programación comités de Obra	Interventoría	Contratista
31/08/2023	AFLZ-2581-003	Remisión póliza actualizada Acta Inicio	Interventoría	Supervisión

ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
M.P. 52202-282168 NRÑ
INTERVENTORÍA